

RIO GALLEGOS, 04 DIC. 1998

**VISTO :**

El Expediente N° 12.067/98 de la Unidad Académica Río Gallegos , y

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 2. obra nota presentada por la Lic. María Inés MUNIZ mediante la cual solicita se le conceda una licencia breve por estudios, desde el 21 hasta el 25 de octubre de 1.998 a fin de concurrir a la reunión que por la construcción de la red de intervención y análisis institucional se llevará a cabo en la facultad de filosofía y letras de la U.B.A.,

Que asimismo realizará una supervisión de su trabajo de tesis de maestría con la Lic. Elena ACHILI y concurrirá a algunas de las exposiciones que se realizarán en el VI Encuentro de Colectividades .

Que dicho pedido excede los 30 días anuales por acumulación de licencias anteriores,

Que no existen impedimentos para acceder a tal requerimiento por encuadrarse en la Resolución N° 050/98, Artículo I - Inciso g) ,

Que obra despacho producido por la Comisión de Recursos Humanos y Presupuesto, mediante el cual recomienda otorgar licencia breve por estudios a la docente Lic. María Inés MUÑIZ desde el 21 al 25 de Octubre del año en curso ,

Que fue tratado en Acto Plenario aprobándose por unanimidad dicho despacho,

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo ;

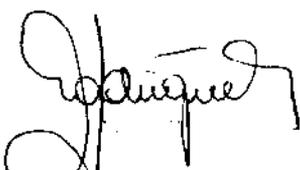
**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS  
ACUERDA :**

**ARTICULO 1°.-** OTORGAR licencia breve por estudios a la docente Lic. María Inés MUNIZ (C.U.I.L. N° 27-10558179-9 desde el 21 al 25 de octubre de 1.998, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

**ARTICULO 2°.-** NOTIFIQUESE a la Jefatura de Personal, a la interesada, cumplido, elevar a la Secretaría General Académica.-

**ARTICULO 3°.-** TOME RAZON Dirección de Personal, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Jefatura de la División Educación, cumplido, ARCHIVESE.-

  
ACUERDO

N°



495

  
Ing ANIBAL BILIONI  
DECANO  
UNPA RIO GALLEGOS